

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA E IGUALDAD****11968**

*Extracto de la resolución del director general de Relaciones Institucionales y Cooperación Local, por la que se calificó, reconoció e inscribió la entidad Fundació Amés en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears*

**Inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears**

Mediante la Resolución del director general de Relaciones Institucionales y Cooperación Local de 17 de noviembre de 2021 se calificó, reconoció e inscribió la entidad Fundació Amés, con domicilio en la calle Horts, 1-B, 07003 Palma.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de los Estatutos de la Fundación, esta entidad persigue fines de interés general. Asimismo, sus fines fundacionales son, entre otros:

Fomentar la igualdad de oportunidades para todos aquellos colectivos que se encuentran en situación desfavorecida respecto al resto de miembros de nuestra sociedad, haciendo especial mención a los colectivos de niños, jóvenes, discapacitados, mujeres, salud mental y tercera edad.

Por todo ello, la entidad Fundació Amés queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 100000000403, adscrita al Protectorado de la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes del Gobierno de las Illes Balears.

Palma, 14 de noviembre de 2021

**El director general**

Francesc Miralles Mascaró

